



Valparaíso, 30 de mayo de 2019

**OFICIO N° 173-2019**

La **COMISIÓN DE SALUD**, teniendo presente las circunstancias que rodearon la muerte de la ciudadana haitiana Monise Joseph el pasado 23 de mayo de 2019, en el hospital Barros Luco, donde según ha trascendido, dicha paciente no se habría podido comunicar con los facultativos toda vez que dicho establecimiento no contaba con intérprete o facilitador cultural para este tipo de situaciones, acordó consultar los antecedentes con que cuenta sobre el particular, y las medidas de investigación que ha desarrollado para determinar las responsabilidades correspondientes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR JORGE ABBOTT CHARME.**